

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Deusto	Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari	48012723	
	Facultad de Educación y Deporte	48012905	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Educación Infantil		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Deusto			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA ELENA AUZMENDI ESCRIBANO	Vicerrectora de Aprendizaje y Transformación Digital		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
GONZALO MARIA MESEGUER TAPIZ	Director Económico Financiero		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ISABEL RUBIO FLORIDO	Decana de la Facultad de Educación y Deporte		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Universidades, 24	48007	Bilbao	630077391
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
administracion@deusto.es	Bizkaia		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Bizkaia, AM 30 de octubre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Deusto	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>ÁMBITO</b>				
Ciencias de la educación				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco				
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
Mención en Expresión y Comunicación en Educación Infantil				
Mención en Educación Temprana y Desarrollo Psicomotor				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Deusto		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
030	Universidad de Deusto	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	84	42
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	78	6

### 1.4-1.9 Universidad de Deusto

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
48012723	Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari	No	Si
48012905	Facultad de Educación y Deporte	Si	Si

#### 1.4-1.9.2 Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
75		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



300	75	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 1.4-1.9.2 Facultad de Educación y Deporte

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
30		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
120	30	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

#### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p><b>1.11. OBJETIVOS FORMATIVOS DEL GRADO, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE.</b></p> <p>El objetivo general del Grado en Educación Infantil es la formación de profesionales cualificados y comprometidos, capaces de comprender, intervenir, gestionar y liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la etapa educativa infantil. Este objetivo se orienta a garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, abarcando sus dimensiones cognitiva, emocional, social y física, mediante la implementación de estrategias didácticas innovadoras, el uso efectivo de tecnologías de la información y la comunicación, y el fomento de un entorno educativo inclusivo y respetuoso con la diversidad. Se busca, por tanto, preparar al cuerpo docente del futuro para que responda de manera efectiva a los desafíos de una sociedad en constante cambio, promoviendo el desarrollo de habilidades críticas, creativas y colaborativas en el alumnado, así como su capacidad para aprender de manera autónoma y continuar su formación a lo largo de la vida.</p> <p>Los objetivos formativos, así como las estructuras curriculares específicas, se han desarrollado de modo que se garantice la adquisición, por parte del estudiantado que acceden a él, de todas las competencias que establece la Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre. En esta línea, se plantean los siguientes objetivos formativos:</p> <p>1.</p> <p>Planificar la acción educativa para responder a las necesidades de la sociedad actual, incorporando estrategias didácticas experienciales que fomenten un aprendizaje significativo a través de situaciones de aprendizaje que incorporen distintas dimensiones del desarrollo (cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva), atendiendo a las condiciones y características evolutivas tempranas, y que permitan responder a la diversidad del alumnado (Mención Pedagogía Terapéutica y Mención Audición y Lenguaje).</p>



2. Identificar, diseñar y utilizar recursos educativos actualizados y pertinentes para la observación, intervención y evaluación pedagógica en la dimensión comunicativa, física, cognitiva, afectiva-emocional y social, de estudiantes y grupos en el aula de Educación Infantil.
3. Desarrollar la autonomía y la conciencia de la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida, a fin de mantener actualizadas las competencias necesarias para el ejercicio profesional y para contribuir al avance de este campo de conocimiento mediante aportaciones con base científica.
4. Planificar rigurosamente la evaluación del aprendizaje en educación infantil, evaluando tanto el proceso como los aprendizajes logrados, el grado de adquisición de las competencias, así como los programas y las estrategias didácticas aplicadas, incorporando las mejoras que se deriven del proceso.
5. Incorporar al propio desempeño profesional la reflexión sobre cuestiones importantes de carácter social, científico y ético, aplicadas al entorno educativo propio de la etapa de educación infantil, desarrollando la curiosidad intelectual y la conciencia crítica.
6. Desarrollar habilidades interpersonales (honestidad, empatía, paciencia y apertura) que permitan gestionar eficazmente las relaciones dentro de la comunidad educativa.
7. Colaborar eficazmente en equipos multidisciplinares, integrando y valorando diversas perspectivas y enfoques educativos, para enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes
8. Desarrollar habilidades de carácter intrapersonal (rigor, capacidad resolutoria y creatividad), para crear un entorno seguro de aprendizaje que favorezcan el diálogo y el desarrollo de actitudes positivas.
9. Desarrollar habilidades comunicativas adaptadas a diversas situaciones, promoviendo un diálogo constructivo y la participación activa.
10. Utilizar y gestionar de manera responsable y crítica los recursos educativos digitales, con el fin de mejorar la enseñanza y los procesos de aprendizaje.
11. Desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro, a través de situaciones de aprendizaje globalizadoras para abordar con eficacia el desarrollo de la manipulación y exploración en educación plástica, la percepción y exploración musical, el juego motor, la educación visual y la representación dramática en contextos multiculturales y multilingües. (Mención Expresión y Comunicación en Educación Infantil)
12. Atender los principales hábitos de vida saludable y cuidado (descanso, alimentación, higiene y seguridad), así como los posibles trastornos y situaciones de vulnerabilidad.
13. Crear entornos seguros en el centro y en el aula, atendiendo a protocolos de actuación, mediante rutinas estables y prácticas cotidianas.
14. Diseñar, implementar y evaluar intervenciones educativas que promuevan el desarrollo neuromotor, cognitivo y afectivo-emocional en la primera infancia, integrando enfoques psicomotores y tecnologías educativas diversas (Mención en Educación Temprana y Desarrollo Psicomotor).

## ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

### 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
El Grado en Educación Infantil forma docentes capaces de diseñar y evaluar procesos educativos con entornos seguros y experienciales.	
<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>	Sí
<b>PROFESIÓN REGULADA:</b>	Maestro en Educación Infantil
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007
<b>NORMA</b>	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007

### 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias
RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias
RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias
RAE.4. - Desarrollar habilidades interpersonales que permitan establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela y que favorezcan el desarrollo de entornos seguros de aprendizaje, la optimización de los recursos del centro educativo y la promoción de la transformación social. TIPO: Competencias



RAE.5. - Desarrollar y demostrar habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en las lenguas de enseñanza, adaptándose a diferentes contextos profesionales y a la interacción con todos los y las participantes en la comunidad educativa. TIPO: Competencias
RAE.6. - Emplear la tecnología de manera ética, crítica, segura y responsable, como recurso didáctico para el alumnado de Educación Infantil, así como para la comunicación y el tratamiento de la información. TIPO: Competencias
RAE.7. - Implantar entornos de bienestar para promover hábitos de vida saludable y cuidado (descanso, alimentación, actividad física, higiene y seguridad) en el alumnado. TIPO: Competencias
RAT.1 - Autoconocimiento, ética, responsabilidad social y medioambiental y apertura a la trascendencia: Actuar de manera ética, igualitaria, inclusiva, responsable y sostenible, con uno mismo, con los otros (hombres y mujeres para los demás), con la sociedad (justicia social) y con el planeta en su conjunto (medio ambiente), planteándose las grandes preguntas de la vida. TIPO: Competencias
RAT.2 - Trabajo en equipo y liderazgo: Trabajar de manera colaborativa en la consecución de objetivos comunes mediante el intercambio de aportaciones constructivas, la mediación en los conflictos, compartiendo conocimientos, y asumiendo compromisos y responsabilidades al servicio del equipo, llevando a cabo el rol de líder del equipo cuando la ocasión o contexto lo requiera. TIPO: Competencias
RAT.3 - Emprendimiento, innovación y creatividad: Desarrollar nuevas ideas, acciones y proyectos con impacto positivo en el entorno, convirtiendo las ideas en acciones, tomando decisiones y asumiendo riesgos. TIPO: Competencias
RAT.4 - Comunicación oral y escrita en entornos multiculturales: Comunicar de manera oral y escrita para interactuar efectivamente con los demás; escuchando, expresando y transmitiendo sentimientos, conocimientos, ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente; utilizando diversos recursos expresivos; tanto de forma oral como escrita; utilizando los recursos lingüísticos y formatos apropiados y adaptándose a las circunstancias, tipos de audiencia y diversos contextos culturales, utilizando para ello diversas lenguas. La comunicación multilingüe exige, además, la comprensión intercultural, valorar la diversidad cultural y mostrar interés y curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural. TIPO: Competencias
RAT.5 - Aprendizaje profundo, autónomo y crítico: Actualizar los propios aprendizajes, cuestionando las formas habituales de actuación e interrogándose sobre las cuestiones con una perspectiva crítica, reflexionando sobre el propio conocimiento y la propia manera de aprender. TIPO: Competencias
RAT.6 - Competencia digital: Trabajar eficaz y eficientemente con la tecnología para tratar la información, así como comunicarse en el mundo digital de manera crítica y responsable. TIPO: Competencias

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### UNIVERSIDAD DE DEUSTO

##### FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

##### a) Requisitos de acceso

El acceso a los estudios de Grado en la Universidad de Deusto está abierto a cualquier persona cualificada sin discriminación debida a la edad, sexo, raza, religión, discapacidad, orientación sexual, origen, o cualquier otra condición.

El acceso al Grado se llevará a cabo conforme a la legislación hoy vigente, y se puede consultar en el en el presente [enlace](#).

La normativa aplicable en la Universidad de Deusto se acomodará a la legislación vigente en cada momento.

##### b) Criterios de Admisión

La admisión al título es competencia de la Comisión de Admisión formada por el Decano/a y los y las Vicedecanos/as responsables en materia de ordenación académica y alumnado.

El procedimiento de admisión y la documentación necesaria está publicada en la web de la universidad (<https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/admision/admision-gradados>).

Será necesario **acreditar** la competencia lingüística, un nivel B2 o superior, en euskera o, en su defecto, haber cursado la etapa de Bachillerato en el mismo idioma. Así, se subraya la importancia de la habilidad lingüística en este idioma para la participación efectiva tanto en el contexto educativo como en la comunidad en general. Incluir este criterio de admisión refleja el compromiso del plan de estudios con la promoción de la diversidad lingüística y cultural, además de subrayar la relevancia del euskera en el marco educativo y social de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Además, la comisión valorará la candidatura de cada aspirante considerando, principalmente, su expediente académico. En aquellos casos que considere oportuno, la comisión de admisión se reserva el derecho de convocar al candidato a una entrevista personal o a solicitar información documental adicional. Además, en aquellos casos que considere oportuno, la comisión de admisión se reserva el derecho de convocar al candidato a una entrevista personal o a solicitar información documental adicional.



En caso de empate entre las puntuaciones de diferentes participantes, la Comisión puede solicitar una entrevista personal con los candidatos para proceder a la selección final.

#### c) Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los y las estudiantes que acceden a los estudios de Educación Infantil se caracteriza por:

- Contar con las competencias propias del nivel de bachillerato español o equivalente.
- Buen expediente académico.
- Vocación de servicio a la sociedad y compromiso con los derechos fundamentales y los valores propios de una cultura de paz y de un sistema democrático.
- Capacidad de trabajo y esfuerzo continuado, así como de tolerancia al estrés en momentos puntuales.
- Nivel suficiente de autoconocimiento y madurez, y capacidad para las relaciones interprofesionales.
- Actitud comprometida con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estas recomendaciones responden al conjunto de características que favorecen el desarrollo de las competencias propias del Grado. Por lo tanto, son elementos valorados positivamente en el proceso de selección.

#### d) Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional para mayores de 40 años de edad

Según establece el RD 534/2024, de 11 de junio, en su capítulo V "Procedimientos específicos de acceso y admisión" en la Sección 2ª "Personas mayores de 40 años", podrán acceder a la Universidad por esta vía quienes cuenten con experiencia profesional laboral o profesional relacionada con una enseñanza determinada, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto las personas candidatas dirigirá la correspondiente solicitud.

#### Requisitos de acceso

El candidato o candidata realizará una entrevista personal con el fin de evaluar su nivel de dominio en los conocimientos y competencias necesarios para el buen desarrollo de los aprendizajes presentes en el Grado en Educación Infantil por la Universidad de Deusto, título para el que solicita el acceso, así como para detectar necesidades específicas de formación.

Además, el aspirante realizará una prueba escrita en la que demostrará su competencia en habilidades de comunicación básicas.

En la documentación presentada se valorará su experiencia profesional relacionada con el área de la Educación infantil.

La Comisión de Admisión valorará a la hora de decidir sobre la admisión o no del aspirante:

- La documentación presentada (40%)
- Los resultados de la prueba escrita (40%)
- Los resultados de la entrevista personal (20%)

#### e) Admisión de alumnado con diversidad funcional

La UD cuenta con procedimientos de apoyo específico para el alumnado con discapacidad, tal y como se detalla a continuación.

La Universidad dispone del Servicio de Acción Social e Inclusión para personas que presentan algún tipo de diversidad funcional. Este servicio apoya la inclusión y la participación de estos estudiantes, así como la accesibilidad dentro de la propia universidad.

El servicio es individualizado, de manera que se adecuan los recursos disponibles a las necesidades específicas de cada estudiante y se atienden sus necesidades, tanto materiales como personales.

Igualmente, la universidad colabora con organismos, tanto internos como externos, para mejorar la atención de los estudiantes que presentan una diversidad funcional y coordinar nuestras actuaciones.

En el siguiente [enlace](#) se aporta la información sobre los protocolos, guías y manuales base de la atención a estudiantes con necesidades educativas.

#### f) Mecanismos para garantizar la igualdad de género entre los estudiantes

La UD dispone de un Plan de Igualdad que asegura el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en consonancia con la misión que persigue y la visión que expresa la UD en sus Estatutos Generales de #concebir la vida univer-



sitaria como una comunidad de mujeres y hombres que se esfuerzan por brindar un modelo de convivencia en el que el diálogo respetuoso facilite relaciones de colaboración#.

Por otro lado, la Universidad de Deusto reconoce haber contribuido a los campos señalados por los **ODS** desde hace años, al tiempo que se siente también desafiada por el alcance y los contenidos de bastantes de ellos. La UD ha identificado **cuatro ejes transversales: Educación, Género, Justicia Social y Ecología**; en los que está trabajando y en los cuales afronta los retos de la Agenda 2030.

El compromiso de la Universidad de Deusto con la Igualdad de **Género** consiste en contribuir a un cambio de cultura, que ayude a superar las discriminaciones de niñas y jóvenes en el acceso a la educación de calidad, a promover estrategias de equidad en el ámbito laboral y de representación pública y a prevenir la violencia sexual o sexista.

En el enlace <https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/la-universidad/agenda2030> se puede encontrar la información relativa a los ODS y la agenda 2030.

#### g) Sistema de apoyo y orientación

El estudiantado tendrá la información de las características sobre el **sistema de acceso y admisión**, antes del momento de la matrícula. Además, contará con **apoyo y orientación** específico desde su ingreso para conseguir un buen rendimiento académico.

En la página **web** del Grado los estudiantes de nuevo ingreso pueden acceder a la información práctica sobre el alojamiento, fechas de inicio, becas y ayudas, servicios de orientación al estudiante y otros servicios ofertados por la Universidad.

### **ESCUELA DE MAGISTERIO BEGOÑAKO ANDRA MARI**

#### a) Requisitos de acceso

El acceso a los estudios de Grado en Educación Infantil en la Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari (BAM) está abierto a cualquier persona cualificada sin discriminación debida a la edad, sexo, raza, religión, discapacidad, orientación sexual, origen, o cualquier otra condición.

El acceso al Grado se llevará a cabo conforme a la legislación hoy vigente, y se puede consultar en el en el presente **enlace**.

La normativa aplicable en la BAM se acomodará a la legislación vigente en cada momento.

#### b) Criterios de Admisión

La admisión al título es competencia de la Comisión de Admisiones formada por la subdirectora de Ordenación Académica, la secretaria Académica y la Comisión Académica de BAM. El procedimiento de admisión y la documentación necesaria está publicada en la web de BAM (**enlace**).

La Comisión de Admisiones valorará la candidatura de cada aspirante considerando, principalmente:

- **Nivel B2 de euskera**: será necesario acreditar la competencia lingüística, un nivel B2 o superior, en euskera o, en su defecto, haber cursado la etapa de Bachillerato en el mismo idioma. Las personas que no puedan acreditar este nivel de competencia lingüística deberán hacer una prueba de dicho idioma tanto oral como escrita.
- **Expediente académico**: se valorará que el candidato tenga un buen expediente académico (en función de las calificaciones de primero y segundo de Bachiller), si bien no se establece una nota de corte específica.

### **3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

#### **Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### **Adjuntar Convenio**

#### **Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### **Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 3: Anexo 2.

#### **Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36



## DESCRIPCIÓN

### UNIVERSIDAD DE DEUSTO. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

#### 3.2 Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

La [página web](#) de Normas Académicas de la Universidad de Deusto recoge toda la información relativa a las normativas que son de aplicación a los estudiantes de la Universidad. En concreto, desde el enlace proporcionado, se puede acceder a las normas vigentes en el momento del envío de esta memoria de verificación:

- [Normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de primer y segundo ciclo impartidos en la Universidad de Deusto](#)
- [Normativa de reconocimiento en créditos de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación](#)

La normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de primer y segundo ciclo impartidos en la Universidad de Deusto está en proceso de adaptación al RD 822/2021, y especialmente al artículo 10, "Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales", del mencionado RD.

En tanto en cuanto no esté adaptada la normativa, se aplicará el Acuerdo 3/2016, de 13 de diciembre, del Consejo Académico, por el que se aprueba la normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de primer ciclo y segundo ciclo impartidos en la Universidad de Deusto (promulgado por Orden del Rector 29/2016, de 14 de diciembre) en la medida en que no contradiga el RD 822/2021, siendo éste directamente aplicable en aquello en lo que se le opusiere.

Además, existe un [acuerdo](#) entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Departamento de Educación) y la Universidad de Deusto, para el reconocimiento de créditos entre las titulaciones de formación profesional de grado superior impartidas en la Comunidad Autónoma del País Vasco y las titulaciones universitarias de grado impartidas por la Universidad de Deusto. En el siguiente [enlace](#) se recogen los reconocimientos de este acuerdo

### ESCUELA DE MAGISTERIO BEGOÑAKO ANDRA MARI

#### 3.2 Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

La [página web](#) de Normativa Académica de la Escuela Universitaria Begoñako Andra Mari recoge toda la información relativa a las normativas que son de aplicación a los estudiantes de la Escuela. En concreto, desde el enlace proporcionado, se puede acceder a las normas vigentes en el momento del envío de esta memoria de verificación:

- [Normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de primer y segundo ciclo impartidos en la Universidad de Deusto](#)

La normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de primer y segundo ciclo impartidos en la Universidad de Deusto está en proceso de adaptación al RD 822/2021, y especialmente al artículo 10, "Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales", del mencionado RD.

En tanto en cuanto no esté adaptada la normativa, se aplicará el Acuerdo 3/2016, de 13 de diciembre, del Consejo Académico, por el que se aprueba la normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de primer ciclo y segundo ciclo impartidos en la Universidad de Deusto (promulgado por Orden del Rector 29/2016, de 14 de diciembre) en la medida en que no contradiga el RD 822/2021, siendo éste directamente aplicable en aquello en lo que se le opusiere.

Con respecto al reconocimiento de otras titulaciones, existe un [acuerdo](#) entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Departamento de Educación) y la Universidad de Deusto, para el reconocimiento de créditos entre las titulaciones de formación profesional de grado superior impartidas en la Comunidad Autónoma del País Vasco y las titulaciones universitarias de grado impartidas por la Universidad de Deusto, incluido por tanto el grado de Educación Infantil de BAM. En el siguiente [enlace](#) se recogen los reconocimientos de este acuerdo.

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA



**UNIVERSIDAD DE DEUSTO. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

**3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

Dado el carácter internacional que persigue la titulación, se pretende que todo estudiante que cuente con las condiciones necesarias pueda acceder a una experiencia de movilidad. En el caso de los estudiantes out-going (estudiantes de la UD que realizan estancia en universidades extranjeras), la movilidad ha sido diseñada para que pueda realizarse tanto en el primer semestre como en el segundo semestre del tercer curso. Para los estudiantes in-coming (estudiantes de universidades extranjeras que realizan estancia en la UD), la movilidad se verá favorecida por la oferta de créditos en inglés en el Campus de Bilbao, así como por la oferta de cursos de español como de inglés como lengua extranjera.

La Facultad de Educación y Deporte cuenta con más de 100 convenios firmados con universidades internacionales, europeas y nacionales para todos los grados que imparte. Por otra parte, mencionar que la UD tiene firmados más de 200 convenios de movilidad con la práctica generalidad de universidades jesuitas y católicas de América Latina, así como la posibilidad de ampliar la red de convenios a las universidades jesuitas de EEUU.

La normativa y los procedimientos relacionados con la organización de la movilidad de la UD se encuentran descritos en el siguiente [enlace](#).

Toda la información relativa a la movilidad e internacionalización de la Facultad de Educación y Deporte, centro al que pertenece el Grado en Educación Infantil, se puede consultar en el [enlace](#).

**ESCUELA DE MAGISTERIO BEGOÑAKO ANDRA MARI**

**3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

La internacionalización y la integración en equipos multiculturales y plurilingües son factores clave para los profesionales del futuro. Los estudiantes del Grado en Educación Infantil de la Escuela de Magisterio Begoñako Andra Mari (BAM) tienen una variada oferta de programas de movilidad para realizar un intercambio de estudios y así reforzar las habilidades sociales y las destrezas comunicativas en una lengua extranjera y también profundizar en la competencia intercultural. Las estancias de movilidad previstas para el título de grado en Educación Infantil están concebidas, dentro del programa, para reforzar el perfil de la titulación.

Dado el carácter internacional que persigue la titulación, se pretende que todo estudiante que cuente con las condiciones necesarias pueda acceder a una experiencia de movilidad. En el caso de los estudiantes outgoing, la movilidad ha sido diseñada para que pueda realizarse preferentemente en el tercer año de estudios. Para los estudiantes incoming la movilidad se verá favorecida por la posibilidad de realizar una asignatura denominada de intervención práctica en un centro educativo con oferta trilingüe denominada *Teaching Practice for Incoming students*.

La titulación define como línea de actuación para favorecer la movilidad la revisión y renovación de los convenios existentes Erasmus, Bilaterales y otros que permiten garantizar un número y calidad adecuada de plazas. Los convenios firmados para programas de movilidad del curso 2023-2024 se pueden consultar en este [enlace](#).

La BAM cuenta con más de 20 convenios firmados con universidades internacionales, tanto europeas como americanas.

La normativa y los procedimientos relacionados con la organización de la movilidad de BAM se encuentra descritos en el siguiente [enlace](#).

Toda la información relativa a la movilidad e internacionalización de BAM se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

**4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Formación Básica		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	84	
NIVEL 2: Materia 1: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) (Psicología)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	6 Ciencias del comportamiento y psicología	
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		
RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias		
RAE.4. - Desarrollar habilidades interpersonales que permitan establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela y que favorezcan el desarrollo de entornos seguros de aprendizaje, la optimización de los recursos del centro educativo y la promoción de la transformación social. TIPO: Competencias		
RAE.5. - Desarrollar y demostrar habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en las lenguas de enseñanza, adaptándose a diferentes contextos profesionales y a la interacción con todos los y las participantes en la comunidad educativa. TIPO: Competencias		
RAE.6. - Emplear la tecnología de manera ética, crítica, segura y responsable, como recurso didáctico para el alumnado de Educación Infantil, así como para la comunicación y el tratamiento de la información. TIPO: Competencias		
RAE.7. - Implantar entornos de bienestar para promover hábitos de vida saludable y cuidado (descanso, alimentación, actividad física, higiene y seguridad) en el alumnado. TIPO: Competencias		
RAT.1 - Autoconocimiento, ética, responsabilidad social y medioambiental y apertura a la trascendencia: Actuar de manera ética, igualitaria, inclusiva, responsable y sostenible, con uno mismo, con los otros (hombres y mujeres para los demás), con la sociedad (justicia social) y con el planeta en su conjunto (medio ambiente), planteándose las grandes preguntas de la vida. TIPO: Competencias		
RAT.4 - Comunicación oral y escrita en entornos multiculturales: Comunicar de manera oral y escrita para interactuar efectivamente con los demás; escuchando, expresando y transmitiendo sentimientos, conocimientos, ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente; utilizando diversos recursos expresivos; tanto de forma oral como escrita; utilizando los recursos lingüísticos y formatos apropiados y adaptándose a las circunstancias, tipos de audiencia y diversos contextos culturales, utilizando para ello diversas lenguas. La comunicación multilingüe exige, además, la comprensión intercultural, valorar la diversidad cultural y mostrar interés y curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural. TIPO: Competencias		
RAT.5 - Aprendizaje profundo, autónomo y crítico: Actualizar los propios aprendizajes, cuestionando las formas habituales de actuación e interrogándose sobre las cuestiones con una perspectiva crítica, reflexionando sobre el propio conocimiento y la propia manera de aprender. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia 2: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ÁMBITO</b>	
Básica	8 Ciencias de la educación	
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias		
RAE.4. - Desarrollar habilidades interpersonales que permitan establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela y que favorezcan el desarrollo de entornos seguros de aprendizaje, la optimización de los recursos del centro educativo y la promoción de la transformación social. TIPO: Competencias		
RAE.5. - Desarrollar y demostrar habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en las lenguas de enseñanza, adaptándose a diferentes contextos profesionales y a la interacción con todos los y las participantes en la comunidad educativa. TIPO: Competencias		
RAT.1 - Autoconocimiento, ética, responsabilidad social y medioambiental y apertura a la trascendencia: Actuar de manera ética, igualitaria, inclusiva, responsable y sostenible, con uno mismo, con los otros (hombres y mujeres para los demás), con la sociedad (justicia social) y con el planeta en su conjunto (medio ambiente), planteándose las grandes preguntas de la vida. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia 3: Sociedad, familia y escuela</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ÁMBITO</b>	
Básica	8 Ciencias de la educación	
<b>ECTS NIVEL2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		
RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias		
RAE.4. - Desarrollar habilidades interpersonales que permitan establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela y que favorezcan el desarrollo de entornos seguros de aprendizaje, la optimización de los recursos del centro educativo y la promoción de la transformación social. TIPO: Competencias		
RAE.5. - Desarrollar y demostrar habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en las lenguas de enseñanza, adaptándose a diferentes contextos profesionales y a la interacción con todos los y las participantes en la comunidad educativa. TIPO: Competencias		
RAT.2 - Trabajo en equipo y liderazgo: Trabajar de manera colaborativa en la consecución de objetivos comunes mediante el intercambio de aportaciones constructivas, la mediación en los conflictos, compartiendo conocimientos, y asumiendo compromisos y responsabilidades al servicio del equipo, llevando a cabo el rol de líder del equipo cuando la ocasión o contexto lo requiera. TIPO: Competencias		
RAT.4 - Comunicación oral y escrita en entornos multiculturales: Comunicar de manera oral y escrita para interactuar efectivamente con los demás; escuchando, expresando y transmitiendo sentimientos, conocimientos, ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente; utilizando diversos recursos expresivos; tanto de forma oral como escrita; utilizando los recursos lingüísticos y formatos apropiados y adaptándose a las circunstancias, tipos de audiencia y diversos contextos culturales, utilizando		



para ello diversas lenguas. La comunicación multilingüe exige, además, la comprensión intercultural, valorar la diversidad cultural y mostrar interés y curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural. TIPO: Competencias

<b>NIVEL 2: Materia 4: Infancia, salud y alimentación</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ÁMBITO</b>	
Básica	8 Ciencias de la educación	
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		
RAE.7. - Implantar entornos de bienestar para promover hábitos de vida saludable y cuidado (descanso, alimentación, actividad física, higiene y seguridad) en el alumnado. TIPO: Competencias		
RAT.4 - Comunicación oral y escrita en entornos multiculturales: Comunicar de manera oral y escrita para interactuar efectivamente con los demás; escuchando, expresando y transmitiendo sentimientos, conocimientos, ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente; utilizando diversos recursos expresivos; tanto de forma oral como escrita; utilizando los recursos lingüísticos y formatos apropiados y adaptándose a las circunstancias, tipos de audiencia y diversos contextos culturales, utilizando para ello diversas lenguas. La comunicación multilingüe exige, además, la comprensión intercultural, valorar la diversidad cultural y mostrar interés y curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia 5: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ÁMBITO</b>	
Básica	8 Ciencias de la educación	
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		



RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias		
RAE.4. - Desarrollar habilidades interpersonales que permitan establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela y que favorezcan el desarrollo de entornos seguros de aprendizaje, la optimización de los recursos del centro educativo y la promoción de la transformación social. TIPO: Competencias		
RAE.7. - Implantar entornos de bienestar para promover hábitos de vida saludable y cuidado (descanso, alimentación, actividad física, higiene y seguridad) en el alumnado. TIPO: Competencias		
RAT.1 - Autoconocimiento, ética, responsabilidad social y medioambiental y apertura a la trascendencia: Actuar de manera ética, igualitaria, inclusiva, responsable y sostenible, con uno mismo, con los otros (hombres y mujeres para los demás), con la sociedad (justicia social) y con el planeta en su conjunto (medio ambiente), planteándose las grandes preguntas de la vida. TIPO: Competencias		
RAT.5 - Aprendizaje profundo, autónomo y crítico: Actualizar los propios aprendizajes, cuestionando las formas habituales de actuación e interrogándose sobre las cuestiones con una perspectiva crítica, reflexionando sobre el propio conocimiento y la propia manera de aprender. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia 6: Observación sistemática y análisis de contextos</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ÁMBITO</b>	
Básica	8 Ciencias de la educación	
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias		
RAE.6. - Emplear la tecnología de manera ética, crítica, segura y responsable, como recurso didáctico para el alumnado de Educación Infantil, así como para la comunicación y el tratamiento de la información. TIPO: Competencias		
RAT.3 - Emprendimiento, innovación y creatividad: Desarrollar nuevas ideas, acciones y proyectos con impacto positivo en el entorno, convirtiendo las ideas en acciones, tomando decisiones y asumiendo riesgos. TIPO: Competencias		
RAT.6 - Competencia digital: Trabajar eficaz y eficientemente con la tecnología para tratar la información, así como comunicarse en el mundo digital de manera crítica y responsable. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia 7: La escuela de educación infantil</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ÁMBITO</b>	
Básica	8 Ciencias de la educación	



ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		
RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias		
RAE.4. - Desarrollar habilidades interpersonales que permitan establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela y que favorezcan el desarrollo de entornos seguros de aprendizaje, la optimización de los recursos del centro educativo y la promoción de la transformación social. TIPO: Competencias		
RAT.5 - Aprendizaje profundo, autónomo y crítico: Actualizar los propios aprendizajes, cuestionando las formas habituales de actuación e interrogándose sobre las cuestiones con una perspectiva crítica, reflexionando sobre el propio conocimiento y la propia manera de aprender. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 1: Formación Didáctico-Disciplinar</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	78	
<b>NIVEL 2: Materia 8: Exploración y conocimiento del entorno natural y social y competencia matemática</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		



RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.5. - Desarrollar y demostrar habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en las lenguas de enseñanza, adaptándose a diferentes contextos profesionales y a la interacción con todos los y las participantes en la comunidad educativa. TIPO: Competencias		
RAE.6. - Emplear la tecnología de manera ética, crítica, segura y responsable, como recurso didáctico para el alumnado de Educación Infantil, así como para la comunicación y el tratamiento de la información. TIPO: Competencias		
RAE.7. - Implantar entornos de bienestar para promover hábitos de vida saludable y cuidado (descanso, alimentación, actividad física, higiene y seguridad) en el alumnado. TIPO: Competencias		
RAT.1 - Autoconocimiento, ética, responsabilidad social y medioambiental y apertura a la trascendencia: Actuar de manera ética, igualitaria, inclusiva, responsable y sostenible, con uno mismo, con los otros (hombres y mujeres para los demás), con la sociedad (justicia social) y con el planeta en su conjunto (medio ambiente), planteándose las grandes preguntas de la vida. TIPO: Competencias		
RAT.3 - Emprendimiento, innovación y creatividad: Desarrollar nuevas ideas, acciones y proyectos con impacto positivo en el entorno, convirtiendo las ideas en acciones, tomando decisiones y asumiendo riesgos. TIPO: Competencias		
RAT.6 - Competencia digital: Trabajar eficaz y eficientemente con la tecnología para tratar la información, así como comunicarse en el mundo digital de manera crítica y responsable. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia 9: Aprendizaje de lenguas y lectoescritura</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		
RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.5. - Desarrollar y demostrar habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en las lenguas de enseñanza, adaptándose a diferentes contextos profesionales y a la interacción con todos los y las participantes en la comunidad educativa. TIPO: Competencias		
RAE.6. - Emplear la tecnología de manera ética, crítica, segura y responsable, como recurso didáctico para el alumnado de Educación Infantil, así como para la comunicación y el tratamiento de la información. TIPO: Competencias		
RAT.4 - Comunicación oral y escrita en entornos multiculturales: Comunicar de manera oral y escrita para interactuar efectivamente con los demás; escuchando, expresando y transmitiendo sentimientos, conocimientos, ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente; utilizando diversos recursos expresivos; tanto de forma oral como escrita; utilizando los recursos lingüísticos y formatos apropiados y adaptándose a las circunstancias, tipos de audiencia y diversos contextos culturales, utilizando para ello diversas lenguas. La comunicación multilingüe exige, además, la comprensión intercultural, valorar la diversidad cultural y mostrar interés y curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural. TIPO: Competencias		



RAT.5 - Aprendizaje profundo, autónomo y crítico: Actualizar los propios aprendizajes, cuestionando las formas habituales de actuación e interrogándose sobre las cuestiones con una perspectiva crítica, reflexionando sobre el propio conocimiento y la propia manera de aprender. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia 10: Música, expresión plástica y corporal</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		
RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.5. - Desarrollar y demostrar habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en las lenguas de enseñanza, adaptándose a diferentes contextos profesionales y a la interacción con todos los y las participantes en la comunidad educativa. TIPO: Competencias		
RAE.6. - Emplear la tecnología de manera ética, crítica, segura y responsable, como recurso didáctico para el alumnado de Educación Infantil, así como para la comunicación y el tratamiento de la información. TIPO: Competencias		
RAT.2 - Trabajo en equipo y liderazgo: Trabajar de manera colaborativa en la consecución de objetivos comunes mediante el intercambio de aportaciones constructivas, la mediación en los conflictos, compartiendo conocimientos, y asumiendo compromisos y responsabilidades al servicio del equipo, llevando a cabo el rol de líder del equipo cuando la ocasión o contexto lo requiera. TIPO: Competencias		
RAT.5 - Aprendizaje profundo, autónomo y crítico: Actualizar los propios aprendizajes, cuestionando las formas habituales de actuación e interrogándose sobre las cuestiones con una perspectiva crítica, reflexionando sobre el propio conocimiento y la propia manera de aprender. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia 11: Formación Humana en Valores</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		
RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias		
RAE.4. - Desarrollar habilidades interpersonales que permitan establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela y que favorezcan el desarrollo de entornos seguros de aprendizaje, la optimización de los recursos del centro educativo y la promoción de la transformación social. TIPO: Competencias		
RAE.6. - Emplear la tecnología de manera ética, crítica, segura y responsable, como recurso didáctico para el alumnado de Educación Infantil, así como para la comunicación y el tratamiento de la información. TIPO: Competencias		
RAT.1 - Autoconocimiento, ética, responsabilidad social y medioambiental y apertura a la trascendencia: Actuar de manera ética, igualitaria, inclusiva, responsable y sostenible, con uno mismo, con los otros (hombres y mujeres para los demás), con la sociedad (justicia social) y con el planeta en su conjunto (medio ambiente), planteándose las grandes preguntas de la vida. TIPO: Competencias		
RAT.3 - Emprendimiento, innovación y creatividad: Desarrollar nuevas ideas, acciones y proyectos con impacto positivo en el entorno, convirtiendo las ideas en acciones, tomando decisiones y asumiendo riesgos. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Practicum		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	48	
NIVEL 2: Materia 12: Prácticas Escolares		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		
RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias		
RAE.4. - Desarrollar habilidades interpersonales que permitan establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela y que favorezcan el desarrollo de entornos seguros de aprendizaje, la optimización de los recursos del centro educativo y la promoción de la transformación social. TIPO: Competencias		



RAE.6. - Emplear la tecnología de manera ética, crítica, segura y responsable, como recurso didáctico para el alumnado de Educación Infantil, así como para la comunicación y el tratamiento de la información. TIPO: Competencias		
RAE.7. - Implantar entornos de bienestar para promover hábitos de vida saludable y cuidado (descanso, alimentación, actividad física, higiene y seguridad) en el alumnado. TIPO: Competencias		
RAT.1 - Autoconocimiento, ética, responsabilidad social y medioambiental y apertura a la trascendencia: Actuar de manera ética, igualitaria, inclusiva, responsable y sostenible, con uno mismo, con los otros (hombres y mujeres para los demás), con la sociedad (justicia social) y con el planeta en su conjunto (medio ambiente), planteándose las grandes preguntas de la vida. TIPO: Competencias		
RAT.3 - Emprendimiento, innovación y creatividad: Desarrollar nuevas ideas, acciones y proyectos con impacto positivo en el entorno, convirtiendo las ideas en acciones, tomando decisiones y asumiendo riesgos. TIPO: Competencias		
RAT.4 - Comunicación oral y escrita en entornos multiculturales: Comunicar de manera oral y escrita para interactuar efectivamente con los demás; escuchando, expresando y transmitiendo sentimientos, conocimientos, ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente; utilizando diversos recursos expresivos; tanto de forma oral como escrita; utilizando los recursos lingüísticos y formatos apropiados y adaptándose a las circunstancias, tipos de audiencia y diversos contextos culturales, utilizando para ello diversas lenguas. La comunicación multilingüe exige, además, la comprensión intercultural, valorar la diversidad cultural y mostrar interés y curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia 13: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		
RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias		
RAE.4. - Desarrollar habilidades interpersonales que permitan establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela y que favorezcan el desarrollo de entornos seguros de aprendizaje, la optimización de los recursos del centro educativo y la promoción de la transformación social. TIPO: Competencias		
RAE.5. - Desarrollar y demostrar habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en las lenguas de enseñanza, adaptándose a diferentes contextos profesionales y a la interacción con todos los y las participantes en la comunidad educativa. TIPO: Competencias		
RAE.6. - Emplear la tecnología de manera ética, crítica, segura y responsable, como recurso didáctico para el alumnado de Educación Infantil, así como para la comunicación y el tratamiento de la información. TIPO: Competencias		
RAE.7. - Implantar entornos de bienestar para promover hábitos de vida saludable y cuidado (descanso, alimentación, actividad física, higiene y seguridad) en el alumnado. TIPO: Competencias		
RAT.1 - Autoconocimiento, ética, responsabilidad social y medioambiental y apertura a la trascendencia: Actuar de manera ética, igualitaria, inclusiva, responsable y sostenible, con uno mismo, con los otros (hombres y mujeres para los demás), con la		



sociedad (justicia social) y con el planeta en su conjunto (medio ambiente), planteándose las grandes preguntas de la vida. TIPO: Competencias		
RAT.3 - Emprendimiento, innovación y creatividad: Desarrollar nuevas ideas, acciones y proyectos con impacto positivo en el entorno, convirtiendo las ideas en acciones, tomando decisiones y asumiendo riesgos. TIPO: Competencias		
RAT.4 - Comunicación oral y escrita en entornos multiculturales: Comunicar de manera oral y escrita para interactuar efectivamente con los demás; escuchando, expresando y transmitiendo sentimientos, conocimientos, ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente; utilizando diversos recursos expresivos; tanto de forma oral como escrita; utilizando los recursos lingüísticos y formatos apropiados y adaptándose a las circunstancias, tipos de audiencia y diversos contextos culturales, utilizando para ello diversas lenguas. La comunicación multilingüe exige, además, la comprensión intercultural, valorar la diversidad cultural y mostrar interés y curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural. TIPO: Competencias		
RAT.5 - Aprendizaje profundo, autónomo y crítico: Actualizar los propios aprendizajes, cuestionando las formas habituales de actuación e interrogándose sobre las cuestiones con una perspectiva crítica, reflexionando sobre el propio conocimiento y la propia manera de aprender. TIPO: Competencias		
RAT.6 - Competencia digital: Trabajar eficaz y eficientemente con la tecnología para tratar la información, así como comunicarse en el mundo digital de manera crítica y responsable. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 1: Formación Optativa</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	30	
<b>NIVEL 2: Materia 15: Mención en Expresión y Comunicación en Educación Infantil</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		
RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.5. - Desarrollar y demostrar habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en las lenguas de enseñanza, adaptándose a diferentes contextos profesionales y a la interacción con todos los y las participantes en la comunidad educativa. TIPO: Competencias		
RAE.6. - Emplear la tecnología de manera ética, crítica, segura y responsable, como recurso didáctico para el alumnado de Educación Infantil, así como para la comunicación y el tratamiento de la información. TIPO: Competencias		
RAE.7. - Implantar entornos de bienestar para promover hábitos de vida saludable y cuidado (descanso, alimentación, actividad física, higiene y seguridad) en el alumnado. TIPO: Competencias		
RAT.2 - Trabajo en equipo y liderazgo: Trabajar de manera colaborativa en la consecución de objetivos comunes mediante el intercambio de aportaciones constructivas, la mediación en los conflictos, compartiendo conocimientos, y asumiendo compromisos y responsabilidades al servicio del equipo, llevando a cabo el rol de líder del equipo cuando la ocasión o contexto lo requiera. TIPO: Competencias		



RAT.3 - Emprendimiento, innovación y creatividad: Desarrollar nuevas ideas, acciones y proyectos con impacto positivo en el entorno, convirtiendo las ideas en acciones, tomando decisiones y asumiendo riesgos. TIPO: Competencias		
RAT.4 - Comunicación oral y escrita en entornos multiculturales: Comunicar de manera oral y escrita para interactuar efectivamente con los demás; escuchando, expresando y transmitiendo sentimientos, conocimientos, ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente; utilizando diversos recursos expresivos; tanto de forma oral como escrita; utilizando los recursos lingüísticos y formatos apropiados y adaptándose a las circunstancias, tipos de audiencia y diversos contextos culturales, utilizando para ello diversas lenguas. La comunicación multilingüe exige, además, la comprensión intercultural, valorar la diversidad cultural y mostrar interés y curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural. TIPO: Competencias		
RAT.5 - Aprendizaje profundo, autónomo y crítico: Actualizar los propios aprendizajes, cuestionando las formas habituales de actuación e interrogándose sobre las cuestiones con una perspectiva crítica, reflexionando sobre el propio conocimiento y la propia manera de aprender. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia 16: Mención en Educación Temprana y Desarrollo Psicomotor</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		12
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	18	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias		
RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias		
RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias		
RAE.4. - Desarrollar habilidades interpersonales que permitan establecer redes de colaboración entre familia, sociedad y escuela y que favorezcan el desarrollo de entornos seguros de aprendizaje, la optimización de los recursos del centro educativo y la promoción de la transformación social. TIPO: Competencias		
RAE.5. - Desarrollar y demostrar habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en las lenguas de enseñanza, adaptándose a diferentes contextos profesionales y a la interacción con todos los y las participantes en la comunidad educativa. TIPO: Competencias		
RAE.6. - Emplear la tecnología de manera ética, crítica, segura y responsable, como recurso didáctico para el alumnado de Educación Infantil, así como para la comunicación y el tratamiento de la información. TIPO: Competencias		
RAE.7. - Implantar entornos de bienestar para promover hábitos de vida saludable y cuidado (descanso, alimentación, actividad física, higiene y seguridad) en el alumnado. TIPO: Competencias		
RAT.2 - Trabajo en equipo y liderazgo: Trabajar de manera colaborativa en la consecución de objetivos comunes mediante el intercambio de aportaciones constructivas, la mediación en los conflictos, compartiendo conocimientos, y asumiendo compromisos y responsabilidades al servicio del equipo, llevando a cabo el rol de líder del equipo cuando la ocasión o contexto lo requiera. TIPO: Competencias		
RAT.3 - Emprendimiento, innovación y creatividad: Desarrollar nuevas ideas, acciones y proyectos con impacto positivo en el entorno, convirtiendo las ideas en acciones, tomando decisiones y asumiendo riesgos. TIPO: Competencias		



<p>RAT.4 - Comunicación oral y escrita en entornos multiculturales: Comunicar de manera oral y escrita para interactuar efectivamente con los demás; escuchando, expresando y transmitiendo sentimientos, conocimientos, ideas y argumentos de manera clara, rigurosa y convincente; utilizando diversos recursos expresivos; tanto de forma oral como escrita; utilizando los recursos lingüísticos y formatos apropiados y adaptándose a las circunstancias, tipos de audiencia y diversos contextos culturales, utilizando para ello diversas lenguas. La comunicación multilingüe exige, además, la comprensión intercultural, valorar la diversidad cultural y mostrar interés y curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural. TIPO: Competencias</p>		
<b>NIVEL 1: Teología Católica y su Pedagogía</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	18	
<b>NIVEL 2: Teología Católica y su Pedagogía</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RAE.1. - Diseñar y planificar el desarrollo de competencias, en el seno de un proyecto curricular de centro, a través de situaciones de aprendizaje de carácter experiencial en el aula que promuevan el desarrollo comunicativo, físico, cognitivo, afectivo-emocional y social y el bienestar del alumnado, en coherencia con el contexto y la identidad del centro y atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0 a 3 años y 3 a 6 años. TIPO: Competencias</p>		
<p>RAE.2. - Evaluar críticamente, basándose en la evidencia científica, el proyecto curricular de centro y los procesos de enseñanza-aprendizaje, el grado de adquisición de competencias, así como las programaciones y las estrategias didácticas aplicadas en el aula de Educación Infantil, incorporando las mejoras que se deriven de los resultados. TIPO: Competencias</p>		
<p>RAE.3. - Planificar y evaluar el propio desarrollo en la dimensión personal, profesional, educativa, y pública del docente (responsabilidad personal, justicia social, sostenibilidad, diversidad sociocultural, salud y bienestar, etcétera), mejorando y adoptando el desempeño docente a los cambios y avances científicos, pedagógicos y sociales, y participando en proyectos de formación e investigación. TIPO: Competencias</p>		
<p>RAE.5. - Desarrollar y demostrar habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en las lenguas de enseñanza, adaptándose a diferentes contextos profesionales y a la interacción con todos los y las participantes en la comunidad educativa. TIPO: Competencias</p>		
<p>RAT.1 - Autoconocimiento, ética, responsabilidad social y medioambiental y apertura a la trascendencia: Actuar de manera ética, igualitaria, inclusiva, responsable y sostenible, con uno mismo, con los otros (hombres y mujeres para los demás), con la sociedad (justicia social) y con el planeta en su conjunto (medio ambiente), planteándose las grandes preguntas de la vida. TIPO: Competencias</p>		
<p>RAT.5 - Aprendizaje profundo, autónomo y crítico: Actualizar los propios aprendizajes, cuestionando las formas habituales de actuación e interrogándose sobre las cuestiones con una perspectiva crítica, reflexionando sobre el propio conocimiento y la propia manera de aprender. TIPO: Competencias</p>		
<b>4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<p><b>4.2. Actividades y metodologías docentes</b></p> <p>Las principales acciones metodológicas que organizan la actividad docente del título se dividen en Actividades Formativas (AF) y las Metodologías Docentes (MD), como conjunto de estrategias y actuaciones organizadas durante el proceso de enseñanza aprendizaje, que se vinculan con los recursos de aprendizaje y vehiculan la evaluación. Estas acciones priorizan la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.</p> <p>Estas acciones metodológicas se materializan en lo siguiente:</p>		



CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
AF1	Sesión Expositiva	Clases expositivas impartidas por profesores en el aula.
AF2	Trabajos o casos prácticos:	En cada asignatura se proponen trabajos o casos prácticos donde el estudiante de forma individual o grupal debe analizar la información, detectar aspectos relevantes, tomar decisiones o proponer soluciones para mejorar la situación.
AF3	Debates	Los estudiantes aportan experiencias, comparten e inician discusiones constructivas.
AF4	Realización de las prácticas de empresa.	Se realizan determinadas tareas, actividades y trabajos dentro de un entorno productivo real.
AF5	Elaboración de la memoria de prácticas de empresa.	Se detallan los aspectos funcionales principales del centro de trabajo donde se desarrollan las prácticas, además del trabajo del alumnado, determinando la descripción de actividades, responsabilidades y recursos empleados.
AF6	Realización del Trabajo Fin de Grado	Se diseña, desarrolla y ejecuta el proyecto final de la titulación a través de la mentorización y seguimiento del docente responsable.
AF7	Tutoría y seguimiento	Se realiza un seguimiento académico. La misma se desarrolla a petición del estudiante o del docente.
AF8	Trabajo autónomo	Es el aprendizaje personal del estudiante a través del estudio de los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y de la lectura y análisis de materiales complementarios, así como el trabajo individual para la resolución de problemas y casos prácticos.
AF9	Realización de exámenes	Es la realización de pruebas objetivas de los contenidos de la asignatura. Tanto parciales como finales.
AF10	Realización de proyectos	Comprende la integración de una serie de procedimientos y actividades de acuerdo a unas pautas en el desarrollo de un proyecto concreto.
AF11	Análisis de casos y lecturas	Es la recopilación de fuentes y datos sobre un determinado tema para su posterior análisis de resultados y elaboración de conclusiones.
AF12	Realización de memoria	Elaboración, presentación y evaluación de una memoria o trabajo de profundización.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES		
CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
MD1	Clases expositivas de transmisión de conocimiento y activación de los procesos cognitivos del aprendizaje	Estas clases pueden ser de tipo teórico, donde se aborden los contenidos conceptuales de las asignaturas, y de tipo práctico donde puedan conocer las principales herramientas necesarias para el ejercicio de la actividad profesional relacionada con el título.
MD2	Tutorías presenciales y/o online	Éstas pueden ser individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo y resolución de dudas.
MD3	Clases prácticas en los laboratorios digitales y analógicos	Las mismas son guiadas por el profesor, en las pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en el resto de las actividades que realizan dentro del aula.
MD4	Aprendizaje basado en proyectos	El o la estudiante aplica los conocimientos y habilidades adquiridas mediante la realización de proyectos grupales y/o individuales, incluidas las de corte más compleja como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración, o la resolución de problemas.
MD5	Actividades de análisis y debate	En las mismas se realizan lecturas de textos, comentario, debate y conclusiones relacionadas con un tema concreto.
MD6	Exposiciones orales	Éstas son de los diferentes alumnos y alumnas en el aula de sus proyectos, investigaciones, trabajos, etc.
MD7	Aprendizaje basado en trabajos y/o casos prácticos	El profesor propone trabajos o casos prácticos para que los estudiantes los analicen y resuelvan, aplicando los contenidos aprendidos, además de dilemas éticos en la actividad profesional en la que se enmarca el título.



MD8	Aprendizaje en la empresa	El o la docente en calidad de tutor de prácticas realiza el seguimiento del aprendizaje del estudiante en un entorno profesional real.
-----	---------------------------	--

#### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

##### 4.3. Sistemas de evaluación

Como principio general de evaluación se considerará que el alumnado tiene derecho a ser evaluado con garantías de equidad y justicia. Además, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de estudiantes con diversidad funcional.

1. La evaluación de cada materia deberá diseñarse con los mismos criterios y procedimientos, incluidas las ponderaciones, para todos sus grupos. Esto será garantizado por el departamento responsable. Los sistemas e instrumentos que se utilicen, y su ponderación quedan reflejados en las guías docentes.

2. Los sistemas de evaluación que se contemplan son el sistema de evaluación continua (EC) y el sistema de evaluación final (EF):

EC: Supone el establecimiento de un conjunto de pruebas y actividades de evaluación que permita valorar el progreso de cada estudiante a lo largo del periodo formativo.

EF: El sistema de evaluación final contempla la posibilidad de evaluar los resultados de aprendizaje a través de una prueba, formada por uno o más exámenes y actividades de evaluación global de la materia, que se realizará durante el periodo oficial de exámenes en las dos convocatorias contempladas por año: ordinaria y extraordinaria.

3. El centro integra en su sistema de calificaciones el que se corresponde con lo regulado por los artículos 5.4 y 6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
IE1	Examen o prueba objetiva	Pruebas parciales o finales que permiten evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Podrán ser escritas u orales.
IE2	Resolución de trabajos o casos prácticos durante el periodo lectivo	Análisis escrito y oral de problema o caso práctico real, realización práctica de trabajos de diferente naturaleza según materia: trabajos teóricos, teórico-prácticos y prácticos. Permiten evaluar destrezas de tipo conceptual y procedimental. Serán de tipo grupal o individual.
IE3	Entregables de las clases prácticas	Realización de entregables y productos (trabajos, ejercicios y problemas, presentaciones) elaborados por el estudiante.
IE4	Participación en debates y exposición oral	Reflexión o ensayo escrito u oral. Se valora si el alumno es capaz de buscar, organizar, analizar y sintetizar información, establecer relaciones entre contenidos y comunicarlos a una audiencia de manera fluida y coherente.
IE5	Proyecto específico	Memoria escrita, visual, y/o audiovisual del desarrollo del proyecto según especificaciones y protocolo. Prototipos, maquetas, piezas visuales y audiovisuales, etc, que sirvan para evaluar el desarrollo del proyecto, su control y evaluación.
IE6	Evaluación de las prácticas por el tutor de la empresa	Desarrollo de tareas y actividades en el centro de trabajo de forma individual y/o dentro de un equipo de trabajo, donde se podrá evaluar el desarrollo de las mismas de acuerdo a los planes formativos relacionados con las prácticas externas.
IE7	Evaluación de las prácticas por el tutor del centro educativo	Desarrollo de la memoria escrita según especificaciones y según el protocolo de presentación de memoria de prácticas externas.
IE8	Evaluación del Trabajo Fin de Grado por el tutor académico	Memoria escrita según las especificaciones de investigación. Prototipos, maquetas, piezas visuales y audiovisuales, y resultados de investigación de diferente índole que sirvan para evaluar el diseño, la planificación y gestión de los recursos empleados, el desarrollo, los resultados y vías de mejora del proyecto.
IE9	Defensa del Trabajo Fin de Grado ante un Tribunal.	Exposición oral acompañada o no de recursos sonoros, visuales y/o audiovisuales para evaluar la capacidad de sintetizar y estructurar el contenido del proyecto, comunicar dicha información a una determinada audiencia, y responder y gestionar a las críticas constructivas del tribunal.



#### 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2009
Ver Apartado 7: Anexo 1.	

<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>						
<b>Procedimiento de adaptación EN SU CASO de los estudiantes DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES al nuevo plan DE ESTUDIOS</b>						
Procedimiento						
<p>La implantación de los títulos de Grado en la Universidad de Deusto se efectuará, con carácter general, de forma progresiva, curso a curso, al tiempo que, del mismo modo, se produce la extinción de los hasta entonces vigentes. De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y con carácter particular, también se podría implantar más de un curso simultáneamente.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, las enseñanzas vigentes quedarán extinguidas definitivamente el 30 de septiembre de 2015. Por este motivo, se establecen las siguientes normas de adecuación entre unos planes de estudios y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los alumnos y alumnas que hayan comenzado estudios conforme a ordenaciones universitarias anteriores, podrán solicitar su admisión en los nuevos títulos, de acuerdo con la disposición adicional segunda del R.D. 1393/2007.</li> <li>Los alumnos y alumnas que hayan comenzado estudios conforme a ordenaciones universitarias anteriores, podrán continuar en ellos, y les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, de acuerdo con la disposición transitoria segunda del R.D. 1393/2007, hasta el 30 de septiembre de 2015.</li> <li>Los y las estudiantes de primer curso de primer ciclo de planes de estudios de títulos a extinguir, para continuar sus estudios en la Universidad de Deusto, deberán adaptarse al plan de estudios de la nueva titulación de Grado por la que sea sustituido aquel título en cualquiera de las circunstancias siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) si, de conformidad con las Normas Académicas vigentes para dichos planes, no pueden pasar al segundo curso, deberán adaptarse al Plan de Estudios en el año académico siguiente, con arreglo a las normas establecidas.</li> <li>b) si han agotado sin éxito la 6ª convocatoria de evaluación en alguna asignatura, aún cuando cumplan con el requisito establecido para solicitar la doble convocatoria de gracia en dicha o dichas asignaturas(es decir, no han quedado eliminados).</li> </ul> </li> </ul> <p>Los y las estudiantes de cursos superiores deberán adaptarse al Plan de Estudios del título de Grado que sustituye al que iniciaron en cualquiera de las circunstancias siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) cuando el curso en el que le correspondiera matricularse por primera vez, hubiese quedado extinguido y, por lo tanto, hubiese sido sustituido por el correspondiente del Plan de Estudios del título de Grado que sustituye al que había iniciado.</li> <li>b) cuando de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del art. 11 del RD 1497/1987 de 27 de Noviembre, en la redacción dada por el RD 2347/1996, de 8 de Noviembre, se hubiesen agotado seis convocatorias en los tres cursos siguientes, de una o varias asignaturas pendientes, contadas a partir de la desaparición del curso a que pertenecía. <ul style="list-style-type: none"> <li>No se podrá matricular ninguna asignatura nueva de los planes de estudios que se extinguen después del 30 de septiembre de 2015. Los y las estudiantes deben realizar matrícula total de las asignaturas de un curso en el año en que se produce su extinción, de modo que puedan optar, si no superan el curso correspondiente, a continuar en el título iniciado con derecho a evaluación sin docencia en los tres años académicos siguientes, de acuerdo con lo establecido en el RD 1497/1987 de 27 de Noviembre, en la redacción dada por el RD 2347/1996, de 8 de Noviembre.</li> <li>Se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos por las asignaturas cursadas y superadas en el plan de estudios que se extingue y que no puedan ser objeto de reconocimiento de acuerdo con las tablas de adaptación entre los planes de estudios del título que se extingue y el título de Grado que se implanta y lo sustituye. (De acuerdo con el artículo 12 del R.D. 1393/2007). En este caso, la calificación será la media ponderada por créditos, de las calificaciones obtenidas en las asignaturas objeto de reconocimiento.</li> <li>La adaptación del expediente al Plan de Estudios del nuevo título tendrá carácter irrevocable. El derecho de matrícula en asignaturas del nuevo plan de estudios del título de Grado solamente podrá ser ejercido en el momento en que se haya implantado el curso al que correspondan.</li> <li>Como resultado de la adaptación, podrán resultar créditos transferidos no susceptibles de reconocimiento, que se consignarán en el expediente académico de los estudios de Grado del o de la estudiante con dicho carácter.</li> <li>Las normas específicas de los títulos establecerán si los y las estudiantes matriculados en un curso del título en extinción correspondiente al último año en el que se imparte docencia de ese curso, que tras la convocatoria extraordinaria de dicho año y, en aplicación de la normativa de sus estudios, puedan pasar al siguiente curso del mismo deberán proseguir sus estudios en el curso superior correspondiente o pueden elegir adaptarse al plan de Estudios del título que sustituye al que se extingue.</li> <li>En aquellas titulaciones en las que las circunstancias lo justifiquen, excepcionalmente el Decano o Decana correspondiente podrá, previa constatación de la aceptación por parte de todos los y las estudiantes afectados, proceder a la adaptación de todo el alumnado de un curso del Plan a extinguir al Plan de estudios del título de Grado que lo sustituye.</li> </ul> </li> </ul>						
	DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL			GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
C	Asignatura	Car	Cr	Asignatura	Car	Cr
1º	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	TR	7,5	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA	OB	6



1º	DESARROLLO PSICOMOTOR	TR	9	DESARROLLO PSICOMOTOR	BAS	6
1º	DIDÁCTICA GENERAL	TR	9	DIDÁCTICA GENERAL	BAS	6
1º	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	TR	4,5	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	BAS	6
1º	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN LA EDAD ESCOLAR	TR	4,5	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	BAS	6
1º	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	TR	4,5	SOCIEDAD Y ESCUELA	BAS	6
1º	TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN	TR	4,5	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	BAS	6
1º	BILINGÜISMO Y EDUCACIÓN	OB	4,5	TRATAMIENTO INTEGRADO DE LAS LENGUAS	OP	6
1º	PSICOLOGÍA DE LA EDAD INFANTIL	OB	4,5	PSICOLOGÍA DE LA EDAD INFANTIL	BAS	6
1º	REALIDAD ACTUAL DEL PAÍS VASCO Y EDUCACIÓN	OB	4,5	OPTATIVA	OP	6
2º	BASES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	TR	4,5	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	BAS	6
2º	BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	TR	4,5			
2º	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	TR	6	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDÁCTICA	OB	6
2º	CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	TR	4,5	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA	OB	6
2º	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA I	TR	7,5	ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE	BAS	4
2º	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	TR	7,5	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	OB	6
2º	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA I	TR	4,5	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO I	OB	6
2º	PRACTICUM I	TR	10	PRACTICUM I	PE	12
1º		OB	6	LENGUAJE Y DESTREZAS COMUNICATIVAS II	OP	6
2º	EUSKARA Y SU DIDÁCTICA I EUSKARA Y SU DIDÁCTICA II	OB	6			
3º	DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA II	TR	7,5	DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL	OB	6
3º	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA II	TR	4,5	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO II	OB	6
3º	LITERATURA INFANTIL	TR	6	OPTATIVA	OP	6
3º	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	TR	4,5	OPTATIVA	OP	6
3º	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	TR	4,5	ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	BAS	6
3º	PRACTICUM II	TR	22	OPTATIVA	OP	12
	BIBLIOTECA ESCOLAR	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	DEMOCRACIA: ESTRUCTURAS, AGENTES Y DINÁMICAS	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	EL ARTE VASCO EN EL CONTEXTO CULTURAL EUROPEO	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	EUSKADI HOY DESDE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	FORMACIÓN RÍTMICA Y DANZA	OP	4,5	RITMO, MÚSICA Y MOVIMIENTO	OP	6
	IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS/FRANCÉS	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6



	INTRODUCCIÓN A LA DIMENSIÓN EUROPEA EN EL CURRÍCULO	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA EDUCATIVA	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	LA EDUCACIÓN PLÁSTICA: DIDÁCTICA, TÉCNICAS	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	LA FUNCIÓN DOCENTE	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	LENGUAJE MUSICAL	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	LITERATURA ORAL. CALENDARIO DE FIESTAS Y TRADICIONES	OP	4,5	OPTATIVA	OP	6
	RELIGIÓN I	OP	4,5	FENOMENOLOGÍA DEL HECHO RELIGIOSO Y ÉTICA	BAS	6
	TÉCNICAS BÁSICAS DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA: ESTADÍSTICA ELEMENTAL	OP	4,5	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	BAS	6

#### Enseñanzas que se extinguen por la implantación del SIGUIENTE título propuesto

En la BAM, se extinguen las enseñanzas de Maestro, especialidad en Educación Infantil. Estas enseñanzas están reguladas en la Orden de 29 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco, y publicadas en el BOE nº 257, de 26 de octubre de 2000.

#### 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

### 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

#### 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/facultades/educacion-deporte/la-facultad/gestion-de-calidad">https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/facultades/educacion-deporte/la-facultad/gestion-de-calidad</a>
--------	---

#### 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

##### 8.1. Sistema Interno de Garantía de Calidad

##### ESCUELA DE MAGISTERIO BEGOÑA ANDRA MARI

<https://www.bam.edu.es/es/calidad/>

##### 8.2. Información Pública

El SGC cuenta con un proceso denominado Comunicación y Rendición de Cuentas a los grupos de interés, por el que anualmente se revisa que la información pública disponible sigue siendo adecuada a las necesidades de todos los grupos de interés y que se mantiene actualizada:

- Para el estudiantado, tanto previamente a su matriculación (sobre las características del título, sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.) como durante el proceso de formación y aprendizaje.
- Para el profesorado, para los empleadores y para la sociedad en su conjunto.
- La Facultad de Educación y Deporte cuenta con diversos canales para la difusión y el acceso a la Información Pública relativa, tanto al propio Centro como a las titulaciones que en él se imparten/impartirán:
  - [Web de la Facultad Educación y Deporte.](#)
  - [Web Escuela de Magisterio Begoñako Andra Mari.](#)
  - Intranet.
  - Web promocional de los diferentes títulos ofertados.
  - Redes Sociales.
  - Tablones de anuncios de la Facultad.
  - Pantallas de Información de la Facultad.



Material gráfico y cartelería impresa.

### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad de Educación y Deporte	ISABEL	RUBIO	FLORIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Universidades, 24	48007	Bizkaia	Bilbao
EMAIL	FAX		
irubio@deusto.es			

### REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director Económico Financiero	GONZALO MARIA	MESEGUER	TAPIZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Universidades, 24	48007	Bizkaia	Bilbao
EMAIL	FAX		
administracion@deusto.es			

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

### SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Aprendizaje y Transformación Digital	MARÍA ELENA	AUZMENDI	ESCRIBANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Universidades, 24	48007	Bizkaia	Bilbao
EMAIL	FAX		
elena.auzmendi@deusto.es			

## INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :20250414\_UOA\_01\_10\_MV\_GR\_HH\_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :EF8671F8831E6ECDDD546B7070C3C375CF67CBBA

Código CSV :856917288867127698131575

Ver Fichero: 20250414\_UOA\_01\_10\_MV\_GR\_HH\_Justificacion.pdf



### **Apartado 3: Anexo 1**

**Nombre :**20181203\_Convenio\_UD-GV\_reconocimiento\_FP.pdf

**HASH SHA1 :**50522D53706CEB32CB2F20249DAD12AF39697F98

**Código CSV :**805694976261173322662667

**Ver Fichero:** 20181203\_Convenio\_UD-GV\_reconocimiento\_FP.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**20250414\_UOA\_04\_1\_PlanificaciónEnseñanzasEI.pdf

**HASH SHA1 :**2EED109EC880376C86A247855E76725FA672EF0C

**Código CSV :**856915972846310855727828

**Ver Fichero:** 20250414\_UOA\_04\_1\_PlanificaciónEnseñanzasEI.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :20241030\_5.1 Educación INfantil.pdf

HASH SHA1 :9FB299F9AE2B3F9F456353DAD3B4536C2D91214F

Código CSV :805754347289340297671461

Ver Fichero: 20241030\_5.1 Educación INfantil.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :20240603\_05\_2\_MU\_OtrosRecursosHumanos\_EDUCACIÓNyDEPORTE.pdf

HASH SHA1 :59278084D07DFFE837BD4512BC457DF248F7BD0

Código CSV :805570945964175785309692

Ver Fichero: 20240603\_05\_2\_MU\_OtrosRecursosHumanos\_EDUCACIÓNyDEPORTE.pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**20241028\_OK\_UOA\_06\_Recmateriales\_servicios.pdf

**HASH SHA1 :**6DD4E7D7FFD31DB2FBF81D6BCC20C898642E8844

**Código CSV :**805716243544631920762825

**Ver Fichero:** 20241028\_OK\_UOA\_06\_Recmateriales\_servicios.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :20241028\_OK\_UOA\_07\_Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :6BB6C7CB19B7365F63FF3520F5A9507F3EAB91B2

Código CSV :805566902087983249304929

Ver Fichero: 20241028\_OK\_UOA\_07\_Calendario de implantación.pdf



## **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

**Nombre :** Poderes Gonzalo Representante Legal abrev.pdf

**HASH SHA1 :** A937540918C05E4E2DB58D080F71B7699A5886F6

**Código CSV :** 805475576091154062887402

**Ver Fichero:** Poderes Gonzalo Representante Legal abrev.pdf



## **Apartado Informe del SIGC: Anexo 1**

Nombre :20250406\_SGIC\_GR\_HH.pdf

HASH SHA1 :293E5937B449E730207B4E76F3E569AA90C4798C

Código CSV :856265138488456007921299

Ver Fichero: 20250406\_SGIC\_GR\_HH.pdf



